



POSADAS, 05 DIC 2018

VISTO: La necesidad de designar Secretaria Académica Adjunta de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; atento a los requerimientos que conforman su estructura actual y;

CONSIDERANDO:

Que la presente designación se realiza a partir del 12 de Noviembre de 2018 y nos más allá de la finalización de las funciones directivas de quien suscribe;

Que en la Resolución CD N° 119/98 que aprueba la Estructura -Nivel Conducción- de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y sus respectivas funciones;

Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Resolución de la Honorable Asamblea Universitaria N° 008/96, en su artículo 61°, inciso 6, corresponde al Decano la designación y remoción de los Secretarios de la Facultad;

Por ello:

EL DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUIMICAS Y NATURALES

DISPONE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir del 12 de Noviembre de 2018, en el cargo de Secretaria Académica Adjunta de esta Facultad, a la **Mgter. María Antonia LLORET – DNI N° 12.852.379**, y no más allá de la finalización de las funciones directivas de quien suscribe.-

ARTICULO 2°: DEJAR establecido que la Mgter. María Antonia LLORET cumplirá la mencionada función con los cargos en que revista de Profesor Titular dedicación Exclusiva, Suplente.-

ARTICULO 3°: REGISTRESE. Comunicar, Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION N° 2111

scr/IAS

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dr. LUIS ALBERTO BRUMOVSKY
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM